



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

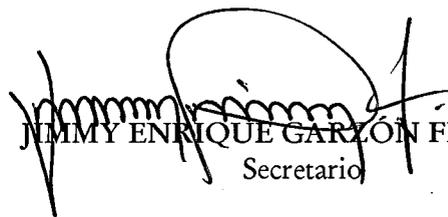
Proceso N° 257544189002-2018-00636-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de 24 de noviembre pasado, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 9.300
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 36.400
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.162.872

La anterior liquidación se fija a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 18 de enero de 2022
Fecha Inicial 19 de enero de 2022
Fecha Final 21 de enero de 2022


JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERRERA
Secretario





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

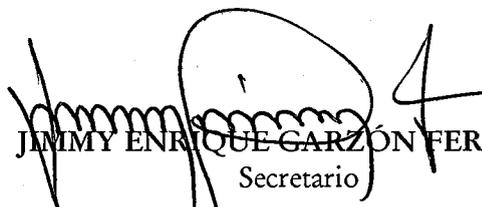
Proceso N° 257544189002-2019-00610-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de 01 de diciembre pasado, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.117.172

La anterior liquidación se fija a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 18 de enero de 2022
Fecha Inicial 19 de enero de 2022
Fecha Final 21 de enero de 2022


JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERRERA
Secretario





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2019-00723-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de 17 de noviembre pasado, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 558.586
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 558.586

La anterior liquidación se fija a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 18 de enero de 2022
Fecha Inicial 19 de enero de 2022
Fecha Final 21 de enero de 2022

JMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario

